

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 657

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Trayectoria** del doctor Varotto, Conrado Franco, científico ítalo-argentino. Expresión de reconocimiento. **Matzen y Riccardo**. (5.436-D.-2018.)

Pablo Carro. – Eduardo E. de Pedro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Alejandro A. Ramos. – José L. Riccardo.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Matzen y del señor diputado Riccardo, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del científico ítalo-argentino Conrado Franco Varotto por su aporte científico-tecnológico en nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento al científico ítalo-argentino doctor Conrado Franco Varotto por su trayectoria, su espíritu emprendedor y su incommensurable aporte al desarrollo científico-tecnológico argentino.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. – Roberto Salvarezza. – Flavia Morales. – Lorena Matzen. – Alejandra Rodenas. – Luis E. Basterra. – Sofía Brambilla. – Javier Campos. – Analuz A. Carol. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Matzen y del señor diputado Riccardo, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del científico ítalo-argentino Conrado Franco Varotto por su aporte científico-tecnológico en nuestro país, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su reconocimiento a la trayectoria y el espíritu emprendedor del científico ítalo-argentino Conrado Franco Varotto por su incommensurable aporte al desarrollo científico-tecnológico de nuestro país.

Lorena Matzen. – José L. Riccardo.